



Universidad Autónoma de Nayarit
Área Económico-Administrativa
Licenciatura en Economía

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE Y CLAVE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| | |
|-----------------------------------|--|
| Conceptos Jurídicos Fundamentales | |
|-----------------------------------|--|

DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)

| |
|--|
| |
|--|

| TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE | | ACADEMIA |
|-------------------------------|--|----------------------|
| Obligatoria | | Ética y Normatividad |
| ÁREA DE FORMACIÓN | LÍNEA DE FORMACIÓN | T.U.D.C. |
| Disciplinar | Entorno Económico, Administrativo y Jurídico de las Organizaciones | Curso-Taller |

| Horas teoría | Horas Práctica | Horas de estudio independiente | Total de horas | Valor en créditos |
|--------------|----------------|--------------------------------|----------------|-------------------|
| 50 | 14 | 16 | 70 | 5 |

| FECHA DE ELABORACIÓN | FECHA DE ACTUALIZACIÓN |
|----------------------|------------------------|
| Mayo de 2012 | |

| ELABORADO POR: | ACTUALIZADO POR: |
|--|------------------|
| Lic. Roza María Araiza Cervantes M. en A. Luis Francisco Rivas Gómez Mtro. Francisco Javier Rivas Sandoval Mtro. Luis Alberto Sandoval Rodarte revisado por: Comité Curricular de Informática | |

2. PRESENTACIÓN

La educación a todos los niveles es parte importante y primordial en el desarrollo cultural, socioeconómico y de desarrollo sostenible en un país, por ello las instituciones encargadas de promover y dirigir el conocimiento promueven la reestructuración de sus planes de estudio, para hacerlos acordes a las exigencias que requieren sus planes de estudio, mediante la flexibilización curricular, la incorporación de los avances científicos-tecnológicos, así como una mayor vinculación al aparato social y productivo.

El conocimiento del derecho no escapa a estos paradigmas, por lo que este

programa está formulado por tres unidades de aprendizaje las cuales incorporan el enfoque por competencias profesionales, buscando desarrollar las habilidades, actitudes, valores y destrezas que permitan mantener un nivel de desempeño competente, dentro del entorno profesional. El egresado requiere de conocer los conceptos jurídicos fundamentales, tanto del derecho común, como del derecho constitucional, la constitución, el derecho administrativo y los derechos humanos que son básicos en su preparación profesional del egresado, tendrá un adecuado soporte jurídico que le de solidez al conocimiento jurídico elemental que le permita enfrentar la asignatura de derecho informático y las unidades de aprendizaje de la academia de ética y normatividad.

La propuesta metodológica de aprendizaje, comprende un sistema de competencias, en el que docente aplica el dominio, manejo y comprensión de su formación disciplinar y en la que el alumno será capaz de enfrentar los problemas lógico-jurídicos que se le presenten al incursionar en cualquiera de los campos de acción ya sean en el sector público, sector privado, sector social o en su hacer diario independientemente.

De ahí que el Comité Curricular del Programa Académico de Informática plantee la necesidad de implementar una unidad de aprendizaje que desarrolle estas competencias; denominando esta unidad de aprendizaje como Conceptos Jurídicos Fundamentales, para impartirse en el área de formación disciplinar del plan de estudios

Esta unidad de aprendizaje tiene un valor curricular de 5 créditos con un total de 64 horas presenciales las que se dividirán en sesiones de 4 horas a la semana.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Interpretará, relacionará, aplicará y conocerá la conceptualización básica jurídica, en el entorno público, particular, social y en el ejercicio libre de su profesión, distinguiendo las personas que intervienen en su interacción y las consecuencias legales inherentes a ello.

4. SABERES

| | |
|-------------------|--|
| Saber Teóricos | <ul style="list-style-type: none"> — Conocer sobre derechos humanos. — Conocer la Ley Federal del Trabajo. — Conocer sobre relaciones sindicales. — Conocer las Políticas Informáticas. — Conocer la normatividad jurídica. — Identificar los sujetos del derecho, bienes, obligaciones y contratos, — Conocer la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, sus características y sus partes. — Comprender la estructura del sistema administrativo nacional y estatal. |
|-------------------|--|

| | |
|------------------------|--|
| Saber Prácticos | <ul style="list-style-type: none"> — Analizar y distinguir los diferentes tipos de normas. — Elaborar los diferentes tipos de contratos y diferenciar las obligaciones. — Ejemplificar las características de las personas físicas y morales. — Enumerar los derechos subjetivos públicos. — Diferenciar los órganos del poder público, en cuanto a su integración funcionamiento, facultades y obligaciones. — Emitir juicios de la centralización y descentralización administrativa. — Ordenar con precisión los diferentes servicios públicos. — Enumerar y enunciar los recursos administrativos. |
| Saber Metodológicos | <ul style="list-style-type: none"> — Utiliza técnicas en el manejo de la comunicación en la organización — Técnicas de la asertividad |
| Saber Formativos | <ul style="list-style-type: none"> — Ética — Respeto — Honestidad — Secrecía — Empatía |

5. DESGLOSE DE CONTENIDO (temática)

- I. Derecho Civil
- II. Derecho Constitucional y la Constitución
- III. Derecho Administrativo
- IV. Derechos Humanos

6. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Se investigarán conceptos y se realizará análisis grupal de lecturas comentadas a través de mesas redondas para discutir los diferentes conceptos que se manejan en la Unidad de Aprendizaje y que permita fomentar el trabajo en equipo.

La unidad de aprendizaje se impartirá mediante una metodología teórica práctica utilizando los métodos de enseñanza descriptivo y explicativo así como el lógico deductivo para facilitar el aprendizaje, para ello se utilizaran entre otros las siguientes técnicas didácticas:

- 1.- Mapas conceptuales
- 2.- Dinámicas de grupo
- 3.- Investigación de conceptos y temas específicos

- 4.- Exposiciones
- 5.- Sesiones plenarias
- 6.- Trabajos individuales y en equipo
- 7.- Evidencias de aprendizaje
- 8.- Videos

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | |
|---|------|
| Participación en clases | 10 % |
| Trabajo grupal e individual exp. | 20 % |
| Examen departamental | 25 % |
| Portafolio de Evidencias de aprendizaje | 10 % |
| Caso de estudio | 35 % |

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

| | |
|---------------------|-----|
| Asistencia | 80% |
| Calificación mínima | 60 |

9. ACERVOS DE CONSULTA

ACERVOS BÁSICOS

Calzada Padrón Feliciano. Derecho Constitucional.
Fraga Gabino. Derecho Administrativo.
Lastra, Lastra, José Manuel, Fundamentos de Derecho. México, Mc. Graw Hill, 2000
Martínez Morales Rafael. Derecho Administrativo I y II,
Moto Salazar Efraín. Elementos de Derecho, México, Porrúa,
Pérez de León Enrique. Notas de Derecho Constitucional y Administrativo.
Tena Ramírez Felipe. Derecho Constitucional Mexicano.

ACERVOS COMPLEMENTARIOS

Constitución Política para los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Nayarit.
Código Civil para el Estado de Nayarit.
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Vigente
Ley Federal para Entidades Paraestatales. Vigente.

10. PERFIL DE LOS DOCENTES PARTICIPANTES EN LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Docentes preferentemente con grado de maestría que dominen los conocimientos en el área de Derecho o áreas afines.
Docentes con la experiencia mínima de 3 años.



Universidad Autónoma de Nayarit
Área Económico-Administrativa
Licenciatura en Economía